

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se conversó en las siguientes reuniones: Que las utilidades retenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la reducción de esta acta, la misma que una vez reanuda la sesión, se sella a los asistentes, aprobada sin modificaciones y sujeta por todos los accionistas presentes, estimados.

Alex Aveiga Maldonado
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Patricia Maldonado Hidalgo
SECRETARIA
ACCIONISTA

Max Aveiga Maldonado
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

En el local de la compañía, sito en, Calle Espino 3-11 entre Libertad y Sucre, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha disposición se esta llevando a cabo con buenos días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. México. De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Esmeraldas, 03 de febrero del 2014.- Alex Aveiga Maldonado.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el COMISARIO DE LA COMPAÑIA para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Max Aveiga Maldonado quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja constancia que el accionista Max Aveiga Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación del informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y asumidos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista Max Aveiga Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y Balance.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A.

En la ciudad de Esmeraldas, a los 21 días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las diez y siete horas quince minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Laboratorios Especializados Speedlab S.A., a saber: 1.- El señor MAX ARTURO AVEIGA MALDONADO, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor ALEX AVEIGA MALDONADO, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, 3.- La señora PATRICIA MALDONADO HIDALGO, por sus propios derechos propietarios de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad de la Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Alex Aveiga Maldonado, y actúa como Secretario(a) el (la) titular artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el (la) Secretario(a) deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A. Convocaré a todos los accionistas de la compañía Laboratorios Especializados Speedlab S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de febrero del 2014, a las 16 pm, en el local ubicado en Calle Espino 3-11 entre Libertad y Sucre, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Gastos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.